



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2026-MDH/A

Huanchaco, 12 de febrero del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

CONSIDERANDO:

Qué, corresponde a la Municipalidad Distrital de Huanchaco como Gobierno Local, resaltar los esfuerzos desarrollados por dignas personas e instituciones, que se identifican con los fines institucionales y que constituyen actos que enorgullecen, no sólo a nuestro distrito, sino también a la Región y por ende el País;

Que, con motivo de la celebración de nuestro 205 Aniversario de creación política, de nuestro Distrito de Huanchaco, se han programado diversas actividades festivas, las mismas que se desarrollaron del 06 al 15 de febrero del año 2026;

Qué, es política de la actual gestión municipal, reconocer y felicitar, a los ciudadanos e instituciones que promueven y auspician la educación, cultura y deporte, turismo, música y participación activa de los ciudadanos, que destacan por el desempeño de sus actividades, dando Prestigio y Renombre a nuestro Distrito, quienes con su participación engalanaron esta fiesta institucional y cultural;

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR al **Prof. Enrique Terrones Gutiérrez**, por su valiosa participación en las actividades festivas, con motivo de la Celebración del Aniversario 205 Huanchaco.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones adopte las acciones necesarias para la organización, difusión y realización del acto protocolar de reconocimiento.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente Resolución al reconocido y a las áreas municipales pertinentes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, en cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Efraín Edwin Bueno Alva
Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE